



ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D^a. ESMERALDA VILLAMANDOS GONZALEZ (****4049*) y D. LINO CASQUERO RODRIGUEZ (****1309*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villaquejida (León), ya otorgado a nombre de los mismos, expediente de referencia CP-780/2013-LE (ALBERCA-INY), con destino a riego de 96,80 ha, un caudal máximo instantáneo de 62 l/s y un volumen máximo anual de 516.267 m³, cuya modificación consiste en regar 90,49 ha, en rotación dentro de un perímetro mayor de 127,90 ha, manteniendo el caudal y volumen otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente del CP-780/2013-LE (ALBERCA-INY) de 300 m de profundidad y 350 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 20003 del polígono 1, en el término municipal de Villaquejida (León).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 90,49 ha, en rotación dentro de un perímetro mayor de 127,90 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
20003	1	Villaquejida	León	90,49 ha en rotación dentro de un perímetro mayor de 127,90 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 62 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 516.267 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 75 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Terciario y Cuaternario del Esla-Cea - DU-400007.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaquejida (León), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Burgo Nuevo, 5 de León, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 1278/2019-LE (ALBERCA-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





EL JEFE DE SERVICIO DE AGUS SUBTERRÁNEAS,

Firmado electrónicamente

Fdo.: José Ignacio Santillán Ibáñez.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO. O.A.

FIRMADO POR:

JOSE IGNACIO SANTILLAN IBAÑEZ - JEFE SERVICIO AGUAS SUBTERRANEAS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 21/07/2020 11:43:59

CSV: MA00210BACUFGBNHQT5IL7A9HD1593168997 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

